



COMISIÓN PROVISIONAL PARA PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LOS DERECHOS HUMANOS

Minuta de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para Promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con diecisiete minutos del día veintinueve de octubre de dos mil quince, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho Los Colorines, delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para Promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos (Comisión Provisional), convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 37, 39, párrafos primero, segundo y cuarto y 50 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; 18 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; 40, fracciones I y II, 41, 42, fracciones I y II, 43, fracción I, 48, inciso A, 50 y 51 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal. (Reglamento de Sesiones)

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar. Presidenta de la Comisión Provisional.
Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas. Integrante de la Comisión Provisional.
Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez. Integrante de la Comisión Provisional.

José Antonio Alemán García. Representación del Partido de la Revolución Democrática.
Guadalupe Campos Jordán. Representación del Partido Encuentro Social.
René Cervera Galán. Representación del Partido Humanista.
Mediante oficio número NA-IEDF/145/2015 de fecha 28 de octubre de 2015, Herandeny Sánchez Saucedo, comunicó la imposibilidad de su asistencia. Representación del Partido Nueva Alianza.

Rubén Geraldo Venegas. Secretario Ejecutivo.
Karla Sofia Sandoval Domínguez. Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.
Luz Verónica Reyes Cruz. Directora de Implementación de Programas en Derechos Humanos y Género.



COMISIÓN PROVISIONAL PARA PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LOS DERECHOS HUMANOS

Con base en lo establecido en los artículos 55 y 56, primer párrafo del Reglamento de Sesiones, se declaró abierta la sesión.

El maestro David Córdova Tello Secretario Técnico de la Comisión Provisional, dio lectura al Proyecto del Orden del Día, el cual fue el siguiente:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del Proyecto del Orden del Día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para Promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos.
3. Asuntos Generales.

A continuación, la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, Presidenta de la Comisión Provisional, sometió a consideración, de quienes integran la Comisión Provisional, el Proyecto del Orden del Día y consultó si deseaban intervenir, al no existir intervenciones solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

El Secretario Técnico sometió a votación económica la aprobación del Proyecto del Orden del Día correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria de 2015 de la Comisión Provisional, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Antes de continuar, el Secretario Técnico consultó en votación económica, la dispensa de la lectura de los asuntos previamente circulados, con fundamento en el artículo 42, fracción VII del Reglamento de Sesiones, lo que fue aprobado por unanimidad por quienes integran la Comisión Provisional. Acto seguido, con base en los artículos 49 y 59 de dicho reglamento, se procedió a la discusión y desahogo del siguiente punto del Orden del Día:

- 2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para Promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos.**

La Presidenta de la Comisión Provisional en uso de la palabra, mencionó que la Minuta se encontraba a consideración del pleno.

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas y de la representación del Partido Nueva Alianza, las cuales fueron incorporadas en el documento y que abonaban en la claridad del mismo.

La Presidenta de la Comisión Provisional consultó sobre alguna intervención en el punto listado. Al no existir intervenciones cedió la palabra al Secretario Técnico.



COMISIÓN PROVISIONAL PARA PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LOS DERECHOS HUMANOS

El Secretario Técnico en términos del artículo 42, fracciones X y XI del Reglamento de Sesiones, sometió el punto a votación, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, tomándose el siguiente acuerdo:

Acuerdo CPIGyDH/015/15.- Se aprueba por unanimidad de votos la Minuta de la Comisión Provisional para Promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos, correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria celebrada el día 29 de septiembre.

La Presidenta de la Comisión Provisional instruyó al Secretario Técnico, en términos del artículo 64 del Reglamento de Sesiones, enviar la Minuta en el plazo establecido a la Presidencia del Consejo General y a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Electoral; así como a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales para su publicación y difusión en el portal de internet institucional.

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión Provisional solicitó al Secretario Técnico la lectura del siguiente asunto del Orden del Día.

3. Asuntos Generales

En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión Provisional preguntó si había algún tema para ser tratado en el punto correspondiente.

El Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez, refirió dos asuntos:

1. Evento que realizó la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, Presidenta de la Comisión Provisional, sobre la conmemoración del 62° aniversario del voto de la mujer en México, celebrado el 18 de octubre.
2. Información sobre la ceremonia de clausura de premiación del Primer Concurso de Ensayo que el Instituto Electoral dedicó al tema de género, educación cívica y democracia, celebrada el día 15 octubre.

La Presidenta de la Comisión Provisional, propuso como tercer asunto lo relativo a:

3. La sensibilización del personal del Instituto Electoral en igualdad de género y derechos humanos.

El Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez, al respecto del primer asunto reconoció la iniciativa para la conmemoración del 62° aniversario del voto femenino y manifestó que hay efemérides que son importantes recordar continuamente para situar en el espacio la reflexión pública en temas sobre los que se deben acudir constantemente. Preciso, que tuvo la oportunidad de comentarlo durante el desarrollo del foro y quiso volverlo a reiterar para que quede constancia de la realización del mismo.

Por lo anterior, felicitó a la Presidenta de la Comisión Provisional la realización del evento, y mencionó que no sólo se trataba de lograr el binomio que las leyes y la Constitución reserva para todas y todos los ciudadanos de votar y ser votado; señaló que las mujeres



COMISIÓN PROVISIONAL PARA PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LOS DERECHOS HUMANOS

votan pero aún lo hacen en un contexto de consultar al hombre el sentido de su voto ya que casi el 30% de las mujeres mexicanas lo realiza, por lo que afirmó que sí votan, pero no del todo libremente. Reiteró que el 30% era mucho, es decir, una de cada tres aún consulta su voto en el país, expuso que sí son votadas pero en un marco muy limitado e incluso hay actos de violencia política y obstáculos. Al respecto, propuso seguir exigiendo sobre el binomio además de sumar otro elemento para hacer un trinomio: votar, ser votadas y ser electas. Mencionó que puede parecer una discreción innecesaria pero no lo es, dado el contexto social, porque las mujeres cuando pueden ser votadas son sujetas a actos de violencia y discriminación.

Nuevamente, reconoció la iniciativa y la importancia de mantener como cada 25 de mes, la conmemoración de la no violencia contra las mujeres y recordó que se acercan otras efemérides importantes a principios del próximo año, por ejemplo, la conmemoración del Primer Centenario del Congreso Feminista convocado en Yucatán, por lo que manifestó que sería un buen momento para insistir en la necesidad de reformas y otras acciones que permitan avanzar en la nueva etapa que las Naciones Unidas han proclamado en el marco de los 20 años de la Plataforma de Acción de Bejín, lo anterior para acelerar los procesos de igualdad en la sociedad.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, felicitó a la Presidenta de la Comisión Provisional por el evento y agradeció que se le haya invitado para formar parte de la conferencia que dio la Consejera Electoral del INE Adriana Favela Herrera. Expresó la importancia de no pasar desapercibidas las fechas de conmemoración de los derechos de las mujeres, ya que hacen concientizar sobre todo lo logrado y de los retos que existen.

Por otro lado, recordó que después de 62 años de reconocerse el derecho al sufragio de las mujeres y de haber tenido la primera Gobernadora en el estado de Colima, al día de hoy sólo han existido seis más contando a la actual de Sonora. Al respecto, comentó que se tienen mayores retos en el ámbito ejecutivo, ya que aún no se ha tenido una Presidenta en México y hay 26 entidades federativas que no han sido gobernadas por una mujer.

Asimismo, manifestó que las mujeres pueden advertir algunos retos en el ámbito delegacional, si bien en el Distrito Federal se considera la paridad de género en la postulación de las delegaciones, hubo un ligero retroceso en las titularidades de éstas. Resaltó que hay mucho por hacer y que el evento que se realizó concientiza de las acciones que se tienen que llevar a cabo e incluso legislativas, las cuales tienen que ser impulsadas por las mujeres en el ámbito electoral del Instituto Electoral.

Finalmente, en concordancia con lo mencionado por el Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez, sobre que el 16 de enero del 2016 se preveía la conmemoración del Primer Congreso Feminista en Yucatán, subrayó que se uniría al llamado.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar agradeció a la Consejera y al Consejero por sus felicitaciones, y mencionó que lo realizado fue la suma del trabajo realizado por

los equipos que se tienen y que no hubiera sido una realidad sin la participación de todos los órganos del Instituto Electoral.

Al respecto, enunció que la conmemoración del 62° aniversario del voto de las mujeres, era una manera de visibilizar hasta dónde se ha llegado y lo que falta por realizarse; por lo que el esquema de las exposiciones contempló por ejemplo, la presentación de cuándo las mujeres empezaron a votar, impartida por la Dra. Patricia Galeana, quien también comentó en el foro, que el voto a la mujer no se otorgaba en virtud a que se pensaba de manera mayoritaria, que todas las mujeres iban a votar en ese tiempo por la derecha, la cual representaba la oposición al gobierno. También recordó que la Doctora Paulina Grovet Vallarta quien es especialista en políticas de igualdad de género de ONU Mujeres, en su exposición se comprometió a hacer la presentación del libro *Iniciativa Suma, Democracia es Igualdad: una ruta mexicana de aprendizaje compartido 2010-2014* editado por la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, ONU Mujeres, el cual se llevaría a cabo en el Instituto Electoral. Lo anterior, para visibilizar qué se está haciendo en otros lugares como Latinoamérica, ya que hay prácticas que se pueden empezar a implementar dentro de las estructuras institucionales y hacia los partidos políticos, por lo que la presentación de este libro podría ser algo importante.

Por otro lado, destacó lo expuesto por la Consejera Electoral del INE Adriana Favela Herrera sobre el hecho de que hubo partidos políticos que postularon a mujeres en distritos perdedores y que éstas de todas formas ganaron, por lo que subrayó que era importante empezar a visibilizar como fue el proceso electoral federal y local.

Del mismo modo, mencionó que también estuvieron presentes en el evento el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, el Centro de Investigación para la Equidad, Política Pública y Desarrollo, la Asociación Nacional Cívica Femenina e Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, los cuales forman parte del Observatorio y de la Red de Observación Electoral, por lo que destacó que las organizaciones están cercanas al Instituto Electoral.

De la misma manera, comentó que se impartió una conferencia magistral a cargo de Norma Enrique Riascos con el título "*Mujeres y Ciudadanía Plena*". Al respecto señaló que el evento fue muy importante porque expuso desde otras ópticas cómo se ha citado el empoderamiento femenino, y también cómo las mujeres tienen que hacer redes para poder empoderarse al igual que los hombres. Asimismo, manifestó su importancia desde la perspectiva de los derechos humanos y de ser dirigida al personal del Instituto Electoral.

El representante del Partido Humanista sugirió que se pudiera hacer una investigación sobre el efecto de los gobiernos de las mujeres, visibilizar de qué manera han cambiado los países y observar la transcendencia política en América Latina ya que actualmente solo hay tres mujeres como jefas de gobierno aunque en Europa hay más. Del mismo modo, afirmó que hay una diferencia de políticas entre unas y otras, por lo que consideraba importante que se entendiera cuál era la diferencia si gobernaba un hombre o una mujer y en qué cambiaría la política.



COMISIÓN PROVISIONAL PARA PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LOS DERECHOS HUMANOS

Al respecto de lo comentado por el representante del Partido Humanista, la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, Presidenta de la Comisión Provisional, opinó que se podría empezar a transitar con las mismas instituciones que están en el Observatorio, ya que posiblemente estarían de acuerdo en abordar el tema o en participar en algún estudio futuro, lo cual sería interesante.

El representante del Partido Humanista felicitó a la Presidenta de la Comisión Provisional por el evento que fue de primer nivel, aunque consideró que faltaba sensibilizar a la ciudadanía en cuanto al papel que jugaban las mujeres en la política. Resaltó que la forma de llevar a cabo el evento, fomentaba que se conociera la lucha que habían realizado las mujeres a lo largo de la historia, cómo habían ido obteniendo espacios a través de ésta y también como punto primordial, se sensibilizara a los varones para abrir las puertas a las mujeres.

El Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez, consecuente con la propuesta del representante del Partido Humanista, sugirió considerarla y propuso que se incluyeran las posibles publicaciones de un cuaderno reciente de Margarita Dalton publicado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sobre el impacto que tiene la ampliación de la representación política de las mujeres en la configuración de políticas públicas con perspectiva de género, ya que es un estudio reciente que coloca en la perspectiva lo dicho por el Partido Humanista, para el caso mexicano. Reiteró que era importante considerar el estudio referido como uno de los eventos a realizar a la par de la presentación del informe de ONU Mujeres.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, comentó que le agradaba la propuesta de la representación del Partido Humanista y sugirió que no sólo se enfocara a América Latina, sino que fuera mundial; ya que existieron Presidentas en Turquía y Afganistán, así como también en la India, lo anterior para que se realice un análisis del impacto entre la diferencia que hubo en las políticas públicas cuando una mujer gobierna, pero sin perder el punto de vista experto. Aclaró, que no era necesario que hubiera un cambio en las políticas públicas ni en el gobierno para justificar que llegara una mujer, ya que era un punto medular de la democracia y la justicia, y así las mujeres tuvieran la posibilidad real de acceder a puestos de gobierno.

Nuevamente el representante del Partido Humanista, resaltó que continuamente venían mujeres sólo una vez y más adelante ya no, por lo que se podrían investigar los motivos y el por qué del cambio del voto.

La Presidenta de la Comisión Provisional abonó a lo comentado por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas y mencionó que muchas veces no se tenía que ser una mujer pro feminista para poder implementar un tipo de políticas públicas, ya que en ocasiones las mujeres que llegaban al poder se masculinizaban, por lo que sugirió que lo anterior formara parte del estudio, es decir solicitó se observara la diferencia de ejercer el poder entre mujeres y hombres. Por último, dio la razón al Partido Humanista, sobre por qué las mujeres ya no vuelven a gobernar, por ejemplo, ahorita sólo hay una mujer gobernando, después de que en 1978 fue Griselda Álvarez. Comentó que de haber

oportunidad en la investigación, le parecía importante que se pudiera abonar y abundar sobre este tipo de temas.

El representante del Partido de la Revolución Democrática, sugirió no decir que se “masculinizan” sino decir que “son de izquierda o derecha”. Aclaró que la palabra sería el “por qué” ya que el sentido de un libro o de un estudio, es buscar las causas y las razones.

La Presidenta de la Comisión Provisional, mencionó que sería interesante saber qué opinan las expertas y expertos para que pudieran abonar en el tema.

El Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez, aseveró que era un tema muy interesante y prolífico, por lo que se debería abrir una línea de trabajo, de compilación, estudios, investigaciones y publicaciones que incluso podría dar a conocer el Instituto Electoral en su página electrónica con algún instrumento de difusión que la Comisión Provisional pudiera echar a andar, al respecto mencionó que se había pensado en una revista.

Asimismo, mencionó que su asesora María Fernanda Rodríguez Caíva le recordó los estudios del Dr. Javier Aparicio del CIDE los cuales eran más cuantitativos respecto a cómo votan las mujeres hacia las mujeres; mencionó que se contaba con variados estudios y conocimiento sobre el tema, por lo que valdría la pena dar a conocerlos; sugirió lo anterior como un plan de trabajo a futuro.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, propuso al Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez, quien es Presidente de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, que integrara en el Programa Editorial de este Instituto Electoral algún tipo de línea de trabajo que fuera exclusiva sobre el tema tratado para realizar el estudio.

Igualmente, mencionó que el Secretario Técnico de la Comisión Provisional le proporcionó un informe en el cual en 2016 se contará con recursos financieros para efectuar estudios sobre el tema de género.

En otro orden de ideas, el Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez expuso el segundo punto de asuntos generales referente a la ceremonia de clausura de premiación del concurso de ensayo sobre los temas de género, educación cívica y democracia. Al respecto señaló que se tenían textos producidos al amparo de la iniciativa del Instituto Electoral ya que se habían recibido 92 ensayos; 64 escritos por mujeres y 28 por hombres. Explicó que el jurado estuvo integrado por tres especialistas: la maestra Leticia Calvario, la maestra Isabella Esquivel Ventura y la doctora Ana Jetzi Flores Juárez; externó una felicitación al jurado por su trabajo maratónico en la lectura y revisión de los ensayos, de los cuales resultaron tres ganadores y tres con mención honorífica, con temas variados como: igualdad, feminidad, género, discriminación y participación ciudadana de las mujeres, entre otros.



COMISIÓN PROVISIONAL PARA PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LOS DERECHOS HUMANOS

Del mismo modo, mencionó que el día 30 de octubre la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación sesionaría para presentar el informe final del ejercicio, el cual sería enviado a la Presidenta de la Comisión Provisional, Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, así como a sus integrantes de la Comisión Provisional y representaciones de los partidos políticos.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, celebró que se hubiera llevado a cabo el concurso de ensayo y subrayó que esperaría se realizara el próximo año. Agradeció a su asesora la doctora Ana Jetzi Flores Juárez por haber formado parte del jurado y por su trabajo en revisar los ensayos, ya que era muy entregada y profesional. Respecto del tema de masculinización recordó que uno de los ensayos ganadores versó sobre el fenómeno de masculinización o hiperfeminización, el cual se da en las mujeres sobre todo en el ámbito político ya que, según el análisis que hizo la concursante, surge a partir de una exigencia social para poder pertenecer al mismo; señaló que a las mujeres se les pide que sean demasiado femeninas, ser jóvenes y esbeltas para aparentar éxito y ser aceptadas o en su defecto, se masculinizan, asumiendo algunas conductas varoniles. Por lo anterior, solicitó que al menos los tres ensayos ganadores se circularan entre las y los integrantes de la Comisión Provisional para poder hacer un análisis. En particular, solicitó el ensayo mencionado sobre masculinización, ya que le pareció interesante.

El representante del Partido de la Revolución Democrática mencionó que no pudo dar puntual seguimiento al concurso ya que aún no se incorporaba a la Comisión Provisional. Solicitó que se le hiciera llegar la lista de las personas ganadoras, ya que le parecía importante e interesante revisar cómo era la perspectiva de las y los ciudadanos en el tema de masculinización.

La Presidenta de la Comisión Provisional felicitó al Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez por la iniciativa, ya que no se había hecho un concurso de ensayo sobre género, y aseveró que era un paso más para poder sensibilizar a la ciudadanía del Distrito Federal. Asimismo, felicitó a la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, porque a través de ella se hizo la iniciativa y su participación fue importante al igual que la de su oficina.

Por lo anterior, sugirió publicar los ensayos en la página de internet para que otras personas que estén interesadas puedan revisar el tema, y también que en próximos concursos se asegure una participación igualitaria entre mujeres y hombres, ya que esta vez hubo más mujeres interesadas en el tema. Al respecto, recordó que hay mucho trabajo por realizar para sensibilizar a la otra parte de la población.

En cuanto al tercer asunto listado, la Presidenta de la Comisión Provisional, solicitó a la maestra Karla Sofía Sandoval Domínguez, titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, exponer cómo se realizarían los procesos de sensibilización en igualdad de género y derechos humanos dirigidos al personal del Instituto Electoral, ya que éstos formaron parte del programa de capacitación del personal de la Rama Administrativa en el ejercicio fiscal 2015.



COMISIÓN PROVISIONAL PARA PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LOS DERECHOS HUMANOS

Al respecto, la maestra Karla Sofía Sandoval Domínguez mencionó que la Unidad Técnica de Formación y Desarrollo iba a implementar un proceso de sensibilización en el tema de igualdad de género, mediante un curso introductorio llamado "Perspectiva de género" el cual se realizará con el acompañamiento del personal del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal tanto en la elaboración de la curricula como en la impartición del mismo, en el que se capacitará a un total de 46 personas divididas en dos grupos.

También, comentó que se habían tenido diversos acercamientos con Inmujeres-DF, ya que una de las metas era impartir un taller de perspectiva de género, sobre todo al personal de nuevo ingreso, que no habían recibido capacitación en esos temas por parte del Instituto Electoral. Explicó que se realizará un curso-taller presencial con una duración de 20 horas y con un temario de igualdad de género en la administración pública, derechos humanos de las mujeres y violencia contra las mujeres. Subrayó que lo que se busca es que la metodología incluya planteamientos de casos concretos, porque esa era la manera en que las personas se apropiaban del conocimiento.

Por otra parte, señaló que se está trabajando con el tema de derechos humanos, por lo que hubo un acercamiento con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, pero por cuestión de agenda no tuvieron tiempo para impartir los cursos. Sin embargo, explicó que se pudo contactar con un especialista en el tema, quien desarrollará un curso en línea; y al hacer este curso a través de casos y discusión de planteamientos permitirá que éste sea replicable cada vez que una persona ingrese. También, mencionó que hacia el año 2016 se buscará que los temas de género y derechos humanos formen parte de un proceso de inducción al personal de la Rama Administrativa y del Servicio Profesional Electoral, para tal caso, expuso el ejemplo del actual curso de transparencia que cada vez que alguien ingresa al IEDF tienen que cumplir con éste.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, resaltó que la mayoría de las personas del IEDF ya habían tenido algunos procesos de sensibilización, pero las personas que por primera vez ingresan, es probable que no tengan la cultura de derechos humanos y género, ya que apenas se está poniendo un piso parejo para todas y todos, por lo que mencionó que la idea era que obtengan un poco de conocimiento acerca del tema, para que en el área que laboren incluyan la perspectiva de género y de derechos humanos, así como en su quehacer personal.

El Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez, sugirió que se considere en un momento posterior la posibilidad de impartir cursos sobre nuevas masculinidades, ya que sería una etapa posterior a la sensibilización y compartió una experiencia de cuando lo invitaron a dar una conferencia sobre la Participación Política de las Mujeres y le sugirieron quitar el "de las mujeres" para que no pensarán que era una conferencia sólo para las mujeres; mencionó que los cursos de género no son para las mujeres, aclaró que los cursos son para todos y todas y se necesita perspectiva de nuevas masculinidades para avanzar consistentemente y señaló que se tomará en cuenta esta posibilidad.



COMISIÓN PROVISIONAL PARA PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LOS DERECHOS HUMANOS

La Presidenta de la Comisión Provisional, manifestó que se tiene la puerta abierta con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), quien impartió una conferencia como primer paso de sensibilización. Subrayó que la idea es que para el próximo año se prevé una calendarización para conferencias o cursos para hombres y mujeres, para que todo el personal asista a los dos tipos de capacitación; mencionó como ejemplo que para la conferencia de masculinidades se solicitó la asistencia de personas de cada área, hombres y mujeres, porque las mujeres son responsables de transmitir cultura hacia sus esposos, hijos, hermanos y padres, son responsables de cómo se va promoviendo la cultura de igualdad. Lo que se buscaba que en todos los procesos de sensibilización estén presentes hombres y mujeres.

El representante del Partido de la Revolución Democrática señaló que el tema da más para hacer talleres orientadas a la parte masculina, y al respecto comentó que la redacción debería hacerse de otra forma, ya que parecía que van orientados solamente a mujeres, opinó que se hable más de forma que de fondo, orientase a la igualdad y perspectiva de género.

La licenciada Luz Verónica Reyes Cruz, Directora de Implementación de Programas en Derechos Humanos y Género, señaló que la idea es que el primer curso sea conceptualmente sobre perspectiva de igualdad de género, que tradicionalmente pensaba, cuando se hablaba de "género", dirigido a mujeres; como paso en el Concurso sobre perspectiva de género en el que llegaron principalmente mujeres. Sin embargo la perspectiva de género se comparte entre hombres y mujeres; señaló otro punto que en la redacción se estaba utilizando el lenguaje incluyente; recordó que en el mes de agosto se probaron en el Instituto Electoral los "Lineamientos para el uso del lenguaje incluyente, no sexista y no discriminatorio", el que es una herramienta para transformar la forma en cómo se ve y nombra el mundo. Comentó que en el documento se habla de la persona, justo lo que habló la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, que cuando se habla de personas parece que se habla en femenino sin embargo no es así, entonces la idea principal es respetar el lenguaje incluyente en todos los documentos que se emiten en el IEDF, en todos los comunicados y también en los discursos; resaltó que es una tarea complicada, y en el próximo año se empezará a trabajar en la sensibilización en el uso del lenguaje incluyente, lo que se está previendo realizar con el Instituto Politécnico Nacional, que tiene amplia experiencia tanto en lenguaje incluyente como en el tema de masculinidades.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, compartió una duda a partir de la exposición que hizo la Titular del Centro de Formación y Desarrollo sobre si el acercamiento con INMUJERES fue con el INMUJERES-DF o el INMUJERES nacional. También preguntó sobre el acercamiento con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, que por cuestiones de agenda no podían dar los cursos de derechos humanos, y mencionó que la Presidenta de la Comisión Provisional había realizado un acercamiento favorable y benéfico con la Comisión Nacional de Derechos Humanos, por lo que sugirió se buscara la posibilidad de que los cursos los imparta la CNDH o en su defecto acercarse con la COPRED con quien ya se tiene un convenio firmado, propuso

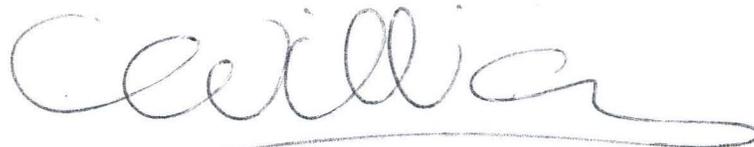
explorar todas las posibilidades antes de llegar a la posibilidad de contratar a una persona privada.

La Consejera Presidenta de la Comisión Provisional, señaló que se tomaría nota para explorar las posibilidades planteadas, y aclaró que si se tenían buenos acercamientos con la CNDH y también existen otras instancias públicas que podrían apoyar a la construcción de los cursos. Asimismo, señaló que también hubo contacto con el Instituto de Administración Pública del Distrito Federal quien tiene cursos en línea sobre derechos humanos, la idea es acercarse con otras instituciones del Distrito Federal, que tienen experiencia en cursos en línea y en el tema particular.

Al no haber más intervenciones, a continuación solicitó al Secretario Técnico diera cuenta del siguiente punto listado en el Orden del Día.

Agotado el Orden del Día, y sin más asuntos que tratar, a las doce horas con cincuenta y nueve minutos del día de la fecha se dio por concluida la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional, correspondiente al año dos mil quince, firmando al margen y al calce las Consejeras Electorales y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión Provisional que participaron en la misma.

Presidenta de la Comisión



Gabriela Williams Salazar

Consejera Electoral

Integrante de la Comisión



Dania Paola Ravel Cuevas

Consejera Electoral

Integrante de la Comisión



Carlos Ángel González Martínez

Consejero Electoral